

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 14 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 405/13.

NIG: 4109144S20130004401.

Procedimiento: 405/13.

Ejecución núm.: 43/2015. Negociado: 6.

De: Don Martín Rufo Bautista.

Contra: Melman Construcciones y Reformas, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 43/15, dimanante de los Autos 405/13, a instancia de Martín Rufo Bautista contra Melman Construcciones y Reformas, S.L., en la que con fecha 14.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, para su notificación a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a catorce de julio de dos mil quince. El/La Secretario/a Judicial.